

---

---

# DIARIO DE LA CORUÑA

DEL MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1809.

---

*S. Sabas Abad.*

---

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

*Londres 3 de noviembre.*

Sabemos por una autoridad absolutamente cierta que los ministros determinaron finalmente que la isla de *Walcherem* sea conservada á toda costa y riesgo. Se hacen tambien los mayores esfuerzos por la conservacion de Portugal, y todas las tropas disponibles en Inglaterra tienen orden para marchar á estos dos destinos. El sábado pasado se dió una orden executiva al distrito de *Sussex*, para que todos los regimientos, exceptuando solo el 18 de caballería ligera, estuviesen prontos para embarcarse.

La fragata *Surveillante* dió vela de Plymouth la semana pasada, precediendo tales circunstancias que hicieron correr una voz de negociaciones para la paz. El jueves por la noche llegaron 3 personas, todas extrangeras, y se embarcaron con gran secreto en dicha fragata, que inmediatamente partió, sin que se sepa para donde.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

*Continuacion de las de Madrid de antes de ayer extractadas del diario de Sevilla del 15 de noviembre.*

*Madrid 28 de octubre.*

Se asegura que Belliard ha dicho en casa de Sotomayor, que se preparase este para seguir á S. M. á Italia.

*Idem 29.* = Se habla mucho de la salida de Jourdan para Paris, y que viene Soult á sucederle.

*Idem 30.* = Ha habido en palacio gran novedad. Todo queda empaquetado; y al parecer han descubierto algunas riquezas, que para conservar á la nacion habian ocultado los buenos españoles, pues dicen que los franceses han encontrado en un cierto rincon de palacio, 2000 abanicos de Maria Luisa; 500 pares de medias de seda de dicha Señora, sin estrenar, y 2000 de Carlos IV. De estos y aquellos, que prueban el luxo desmedido de la casa real de España, ha regalado á muchos José.

Se dice que este sale para Biñueles, á una batida de tres dias; pero nos persuadimos que será para marcharse desde allí, y para que no sepamos quando, ni por donde se dirige. Sin embargo la salida de la guardia real, de los ministros y demas renegados, nos aclararán su supuesto viage, y tendremos lugar para tomar las medidas oportunas. Por de contado ya sabemos que en casa de Sotomayor ha habido lloros tratandose de la fuga de la familia. Belliard decia, nosotros nos irémos; pero infeliz España! la anarquía la destruirá. Mejor hubiese dicho... *En la Europa toda no habrá tranquilidad, ni paz durable, mientras nuestras iniquidades estén en pie.*

Ni pajuclas hai, porque el enemigo ha apurado todo el azufre para hacer polvora.

*Sevilla 14 de noviembre.*

Nos avisan que nuestro ejército del centro no puede ya dar un paso sin derramar sangre; que tiene su quartel general en Dos-Barrios, y que despues del 9 ha habido acciones parciales, de las que las armas de la nacion han salido con ventajas, y cuyos por menores aun no se saben.

Los patriotas de Geron han hecho segunda salida de la plaza, se han batido con el enemigo, y á costa de la vida de algunos ha sido socorrida la Ciudad. ¡Filantrópica y santa enagenacion! ¡Gloria, y honor eterno á los esfuerzos portentosos de un pueblo que solo estan en razon conocida con un nuevo género de lealtad y patriotismo!

Está de oficio la noticia de la derrota de la esquadra francesa, que salió de Tolon escoltando un convoy con destino á Cataluña, y que anunciamos en el núm. 34 de este periódico.

## REAL DECRETO.

Para evitar el entorpecimiento que sufren algunos negocios respectivos á las diferentes secretarías del despacho por la errada direccion que les dan los interesados, y á fin de fixar las verdaderas atenciones de la secretaria general segun la naturaleza de su instituto; el rey N. Sr. D. Fernando VII, y á su nombre la Junta suprema gubernativa del reyno, ha decretado. I. Que sea cargo de la secretaria general estender los acuerdos de la Junta suprema, y comunicarlos á los ministerios para su execucion. II. Los vocales de la Junta suprema comisionados en las provincias ó en los exercitos, y los particulares que hayan recibido comisiones de semejante naturaleza, se entenderán directamente con los ministerios segun la clase de los objetos á que se estienda la comision. III. Llevará la secretaria general la correspondencia con las juntas superiores y subalternas de gobierno de las provincias en todo lo que pertenece á la institucion política de estos cuerpos. Su creacion, sus reglamentos, su supresion, la estension ó disminucion de sus facultades, la admision ó remocion de sus individuos, deben llevar esta direccion; mas las juntas para evitar circulos y atrasos considerables, se entenderán directamente con los respectivos ministerios en sus gestiones sobre asuntos particulares de administracion económica, civil y militar. IV. Por la secretaria general se estenderán todas las proclamas, manifiestos, relaciones, y escritos que hayan de publicarse por el Gobierno, así para conservar é inflamar el espíritu público de independencia, lealtad, valor y patriotismo dentro del reyno; como para hacer respetar fuera de él la dignidad nacional, responder y destruir las calumnias de nuestros enemigos, y hacerles la guerra de opinion en que ellos ponen tanto empeño, y que nosotros con la justicia que nos asiste, y con el decoro y veracidad que nos caracteriza, les debemos hacer tan ventajosamente. Con este objeto procurará la secretaria general recoger y publicar todos los hechos particulares que, siendo efecto de un valor y zelo sobresalientes, puedan contribuir á encender y propagar las mismas virtudes en todos los dominios españoles. V. Toda instancia, toda gestion particular, deberá dirigirse á la Junta suprema por el conducto de los ministros; y el secretario general no recibirá memorial ninguno, ni dará direccion á los que se le remitan por él al cumplirse el mes despues de la publicacion de este real decreto. Tendréislo entendido y lo haréis imprimir y cir-

cularéis á quien corresponda para su debido cumplimiento. = El arzobispo de Laodicéa, presidente. = Real Alcazar de Sevilla 3 de noviembre de 1809. = A D. Pedro de Rivero.

Tarragona 30 de octubre.

El teniente coronel D. Juan Clarós, y el segundo comandante del cuerpo de expatriados D. Esteban Llovera, marcharon el 16 de este mes á Darnius para observar y acometer desde aquel punto á los enemigos en toda ocasion favorable, embarazando el tránsito de sus convoyes: noticiosos de que era diario el paso de estos, salieron el 17 á tomar posicion en la altura de Monroix, junto al puente de Câmpmany. Á las 10 de la mañana se presentó el enemigo procedente de Figueras en número de 10 infantes y 60 caballos con dos cañones, escoltando un convoy de 50 carros: nuestras tropas rompieron el fuego, al que ellos contestaron con firmeza, y protegidos de la caballería, de que los nuestros carecian, pusieron en salvo el convoy; pero perseguidos en la retirada dexaron en nuestro poder un oficial y 18 prisioneros, siendo considerable su pérdida de muertos y heridos.

Retirados los nuestros á Darnius, tuvieron nuevo aviso de que baxaba otro convoy de Francia á Figueras, é inmediatamente salieron á ocupar las propias posiciones: no tardaron los enemigos en presentarse con las mismas fuerzas, y fueron atacados con intrepidez: la superioridad de sus armas impidió la total destruccion del convoy; pero ademas de la pérdida de algunos carros, dexaron prisioneros un capitán y 50 soldados, excediendo en mucho el número de sus muertos y heridos. Por nuestra parte hemos tenido 7 hombres muertos y 3 heridos.

Coruña 5 de diciembre.

TEATRO.

Hoy se representa la comedia titulada: *La Moscovita sensible*, con Toadilla, Saynete y Bayle.

DE ÓRDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor que ha sido de Cámara de S. A. S. el Fidelísimo Reyno de Galicia.